ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.790.569, en el cargo de **Directora General** del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, con NIT 860.030.197-0, Código 050 Grado 09, nombrada mediante Decreto No. 157 del 02 de mayo de 2024, y posesionada según Acta N°172 del 03 de mayo de 2024, facultada para la ordenación y contratación conforme al Decreto 646 de 2025, quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS,** quien para los efectos del presente documento se denominará **el JARDÍN,** por una parte y **MARIO HERNANDEZ BENAVIDES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.264.084quien actúa en calidad de Representante Legal de **C.I. GLOBAL SCIENTIFIC S.A.**, sociedad identificada con NIT No. 830.067.880 -4; quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de común acuerdo el Contrato No. JBB-CTO-1182-2025.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	99-8087-ADQUIRIR VIDRIERÍA, INSUMOS Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/11/2025	
PLAZO:	El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 16 de diciembre de 2025	
VALOR INICIAL:	$29.997.163	
FECHA DE INICIO:	12/11/2025	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NO.**	**FECHA**
	1225 1229	15/04/2025 16/04/2025
REGISTROS PRESUPUESTALES:	**NO.**	**FECHA**
	1835 1836	12/11/2025 12/11/2025
ADICIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR ADICIONADO**
	N/A	$
REDUCCIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
	N/A	$
VALOR TOTAL: (Incluyendo adiciones y reducciones)	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE) $29.997.163	
PRORROGAS:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**NUEVO PLAZO**
	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/12/2025	
	TIPO	**FECHA SUSCRIPCIÓN**

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

OTRAS MODIFICACIONES: (cesión, suspensión, liberación, entre otras)		D/M/A
SUPERVISORES:	Conocieron de la ejecución contractual JUAN FERNANDO PHILLIPS BERNAL – SUBDIRECTOR CIENTÍFICO GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO – SUBDIRECTOR TÉCNICO	
SUPERVISOR:	Para efectos de liquidación JUAN FERNANDO PHILLIPS BERNAL – SUBDIRECTOR CIENTÍFICO GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO – SUBDIRECTOR TÉCNICO	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	$29.997.163
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	$29.997.163
Valor total ejecutado	$29.497.363
Valor total pagado	$29.497.363
Valor pendiente de pago al contratista	$0
Saldo a Liberar favor del JBB	**$499.800**

**Fuente: Informe final de supervisión del 16 de marzo de 2026*
***Fuente: certificado de pagos del 30 de diciembre de 2025*
****El saldo liberar a favor de la Entidad es prácticamente debido a que en la estructuración del proyecto en primera medida es a monto agotable y además se adquirió las cantidades suficiente para la ejecución del objeto contractual.*

3. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final presentado por el supervisor, según Formato GCT.F-47

a. El contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones, así como con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

b. Conforme a la obligación 3 del contrato "Asumir el cambio de la referencia ofrecida en caso de que el elemento suministrado, por razones del fabricante o de las autoridades

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

competentes, se elimine del mercado o se termine su fabricación. Esta situación se debe informar al supervisor por escrito con un tiempo previo mínimo de cinco (05) días hábiles para someter el nuevo insumo para prueba previa y aprobación definitiva" Se realizó el cambio de los ítems relacionados en la Tabla 1, teniendo en cuenta que dichos insumos no se encontraban disponibles en el mercado y que no existían insumos que cumplieran de manera estricta con todas las especificaciones técnicas inicialmente establecidas en los estudios previos.

Dichos insumos contaban con características técnicas equivalentes o superiores a las inicialmente solicitadas, los cuales garantizaron plenamente la finalidad, funcionalidad y calidad necesarias para el adecuado cumplimiento de los requerimientos del objeto contractual y las investigaciones de las subdirecciones. Dichos insumos mantuvieron la coherencia con la necesidad identificada y aseguraron que no se afectara la eficiencia, continuidad ni la adecuada ejecución de las actividades derivadas del contrato.

Tabla 1.

ITEM	DESCRIPCION	ESTUDIOS PREVIOS	LISTA DE GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S.
1	Agitadores magnético (Barra)	Medidas 4 X 25 mm	Medidas 6 x 15 mm
2	Barra magnética: Extractor magnético de barra giratoria	Medidas 35 cm	Medidas 20 x 6 mm
8	Cajas de petri 15 x 32 mm	Medidas 15 x 32 mm	Medidas 12 x 35 mm
12	Cápsula de porcelana grande 100 ml	Capacidad 100 ml	Diámetro 100 mm Capacidad 115 ml
14	Churruscos de laboratorio para lavado mediano	Longitud del vástago: 460mm	Longitud: 330mm
		Diámetro del cepillo: 50mm	Diámetro: 51 mm
		Longitud del cepillo: 110mm	
15	Churrusco de laboratorio para lavado pequeño	Longitud del vástago: 295mm	Longitud: 230mm
		Diámetro del cepillo: 25mm	Diámetro: 25 mm
		Longitud del cepillo: 100mm	
16	Churruscos de laboratorio para lavado grande	Longitud del vástago: 460mm	Longitud: 260 mm
		Diámetro del cepillo: 70mm	Diámetro: 75 mm
		Longitud del cepillo: 130mm	
29	Espátula con mango plástico	150-200 mm	22 cm (220 mm)

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

59	*Micro espátula tipo cuchara*	*Medidas 150 x 5 mm*	*Medidas 200 mm*
60	*Micro espátula acanalada en acero inoxidable con una pala acanalada*	*Medidas 150 mm*	*Medidas 185 mm*
61	*Micro espátulas acanalada en acero inoxidable con pala recta*	*Medidas 150 mm x 3 mm*	*Medidas 20 cm (200 mm)*
72	*Pinza de acero largas punta delgada (fina)*	*Medida 14 cm*	*Medida 15 cm*
88	*Puntas de pipeta 0.2-2 µL*	*Color amarillo, capacidad 0.2-2 ul*	*Color natural, capacidad 0.1-10 ul*
91	*Puntas de pipeta 500-5000 µL*	*Paqueta x 1000*	*Paquete x 100*
93	*Soporte tubos Falcon 15 ml*	*Capacidad de 40 tubos*	*Capacidad de 50 tubos*
94	*Soporte tubos Falcon 50 ml*	*Capacidad de 21 tubos*	*Capacidad de 25 tubos*
96	*Tijera de Laboratorio de acero inoxidable*	*150 mm*	*7 pulgadas (17,8 cm)*
103	*Varilla de agitación*	*250 mm*	*6 x 300 mm*

c. Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

d. Que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FIN
21-46-101123263	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	07/11/2025	30/06/2026
21-46-101123263	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	07/11/2025	30/06/2026

Sin perjuicio de la suscripción del Acta de Liquidación, el supervisor continuará realizando el seguimiento de las garantías hasta que finalice la vigencia de las mismas, fecha en la cual, se procederá a efectuar el cierre del expediente contractual en el Formato GCT.F-02.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1182-2025** suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y **C I GLOBAL SCIENTIFIC S.A**, conforme con lo establecido en el numeral 3 – *"RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO"* del presente documento.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final del supervisor GCT.F-47, el estado de pagos expedido por la Tesorería del JB JCM y toda la documentación relacionada en la presente acta.

24/06/2026 17:28:32 EDT -04
GARCIA DAVILA MARIA CLAUDIA - 39790569
A6CB-EOAG-OF1O-TS5F-L178-2336-5124-96

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

- Justificación del contratista sobre el cambio de los ITEMS
- Acta de reunión del comité de ciencia y tecnología que avala el cambio de los ítems.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

CUARTA. - El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SÉPTIMA: El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los

MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
DIRECTORA - JBBJCM
Ordenadora del Gasto

MARIO HERNANDEZ BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. GLOBAL SCIENTIFIC S. A

Vo. Bo.

PHILLIPS BERNAL JUAN FERNANDO
Firmado digitalmente por PHILLIPS BERNAL JUAN FERNANDO
Fecha: 2026.06.23 17:21:37 -05'00'

JUAN FERNANDO PHILLIPS BERNAL
Subdirector Científico – JBBJCM
Supervisor

ALVAREZ LUCERO GERMAN DARIO
Firmado digitalmente por ALVAREZ LUCERO GERMAN DARIO
Fecha: 2026.06.23 16:00:30 -05'00'

GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo – JBBJCM
Supervisor

BOGOTÁ | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

	Nombres y Apellidos	Firma
Aprobó	*Nubia Lucia Wilches Quintana – Secretaría General*	WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA
	Laura Paola Amaya Ibarra – Jefe Oficina Jurídica	
Revisó Oficina Jurídica	*Julián Esteban Espejo Vargas – Abogado Contratista*	
	Francisco José Guerrero Loaiza – Abogado Asesor	
Revisado por Tesorería	*Luz Myriam Enríquez Guavita - Tesorera General*	ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM
Revisado por Contabilidad	*Adriana Pérez Colorado, en representación de AQUA FINANCIAL – Contabilidad*	Firmado digitalmente por Adriana Pérez Colorado Fecha: 2026.06.16 15:58:05 -05'00'
Revisado por Presupuesto	*Arturo Andrés García Barón - Responsable Presupuesto*	
Elaboró - Abogada Subdirección Científica	*Keila Orozco Agamez* *Manuela Domínguez Fandiño*	MMDF
Los arribas firmantes, bajo nuestra responsabilidad, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes.		